



La falta de enfermeras pone en peligro la seguridad de los pacientes, España necesitaría hoy 125.000 enfermeras más para alcanzar la media europea

- **La "Radiografía de la situación de los cuidados enfermeros en España" revela que España tiene un 40% menos de enfermeras que la media de la zona comunitaria, a la par con Bulgaria, sólo por delante de Letonia, Chipre y Grecia.**
- **El déficit de enfermeras crece a un preocupante ritmo de 5.000 enfermeras cada año.**
- **Navarra, País Vasco y Madrid tienen las mejores ratios de enfermera por cada 100.000 habitantes -sólo la Comunidad Foral supera la media europea- mientras que Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia están a la cola de España.**
- **El informe analiza otras variables que reflejan la apuesta autonómica por los cuidados enfermeros, como el desempleo, la creación de puestos de especialista, el acceso de enfermeras a puestos de responsabilidad y gestión y la prevención de las agresiones a profesionales sanitarios.**

Madrid, 14 de mayo de 2019. El Consejo General de Enfermería ha presentado esta mañana en rueda de prensa el trabajo de investigación "Radiografía de la situación de los cuidados enfermeros en España". Se trata de un estudio realizado por el Instituto Español de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería cuyos analistas han llevado a cabo una evaluación exhaustiva de la situación en España de los cuidados enfermeros, con datos desglosados por cada Comunidad Autónoma. Para conseguirlo se han analizado seis variables de gran impacto en el trabajo de las 300.000 enfermeras y enfermeros españoles y en la seguridad de la población a la que atienden: las ratios enfermera/paciente; la situación del empleo enfermero; la implantación de las especialidades enfermeras y de la prescripción enfermera; la intervención enfermera en la gestión clínica; y la situación de las agresiones. La rueda de prensa ha sido dirigida por el presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), Florentino Pérez Raya, que ha estado acompañado por Javier Galván, interlocutor nacional policial sanitario de Policía Nacional, que ha participado para valorar la situación de las



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

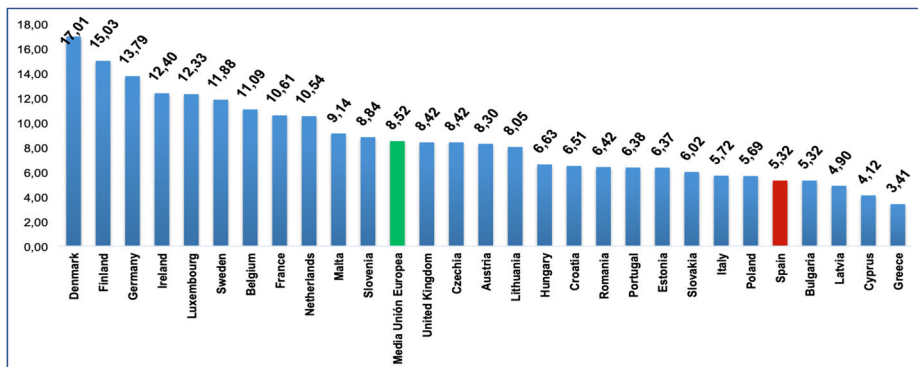
agresiones; así como por Diego Ayuso y José Luis Cobos, secretario y vicesecretario general del Consejo General de Enfermería, respectivamente.

La presentación de este trabajo de investigación está enmarcada en el movimiento Nursing Now, impulsado en España por el Consejo General de Enfermería, con el respaldo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nursing Now es una iniciativa puesta en marcha a nivel mundial por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en coordinación con las entidades de ámbito de representación enfermera de cada país que forman parte del CIE. En el caso de España, es el Consejo General de Enfermería el encargado de materializar los objetivos de Nursing Now para que la profesión enfermera asuma el lugar que le corresponde en los puestos de decisión política, social y organizacional, como es el caso de la gestión clínica.

Demografía enfermera

La primera de las variables analizadas en el estudio son las ratios de enfermeras que existen en nuestro país que presenta una media de 532 enfermeras por cada 100.000 habitantes, un valor que está muy lejos de la media europea que asciende a 852, según la OMS. España tiene, por tanto, un 38% menos de enfermeros que la media total de sus socios comunitarios y posiciona a España la quinta por la cola, empatada con Bulgaria y sólo por delante de Letonia (490), Chipre (412) y Grecia (341).

Ratio Enfermeras/os por cada 1.000 habitantes



(Fuente: Estadísticas sanitarias mundiales OMS-2018)

Teniendo en cuenta el actual ratio de enfermeras/pacientes, a día de hoy, España necesitaría 125.000 enfermeras para poder prestar la asistencia en igualdad de condiciones que los países de la Unión Europea con economías similares. Cabe destacar que esta cifra negativa va a ir aumentando de forma anual, así, por ejemplo, pasaría a un déficit de 130.000 profesionales en tan sólo un año (2020) lo que supone un 48% más que los actuales.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Proyección de Población, número total y necesidad de enfermeras/os para alcanzar la ratio de la UE

Año	Población total	Enfermeras/os	Ratio Enfermeros España (100.000 hab)	Ratio UE (100.000 hab)	Diferencial de ratio con la UE/ 100.000 hab	Nº enfermeras/os necesarios para llegar a la ratio de la UE
2020	46.852.498	282.242	602	881	279	130.529
2021	46.380.938	288.779	623	910	287	133.288
2022	46.692.096	295.976	634	939	305	142.463
2023	46.668.692	302.734	649	968	319	149.019
2024	46.646.085	309.784	664	997	333	155.277
2025	46.601.088	316.640	679	1.026	347	161.487
2026	46.164.577	323.625	701	1.055	354	163.411
2027	46.519.207	330.524	711	1.084	373	173.744
2028	46.466.292	337.480	726	1.113	387	179.690

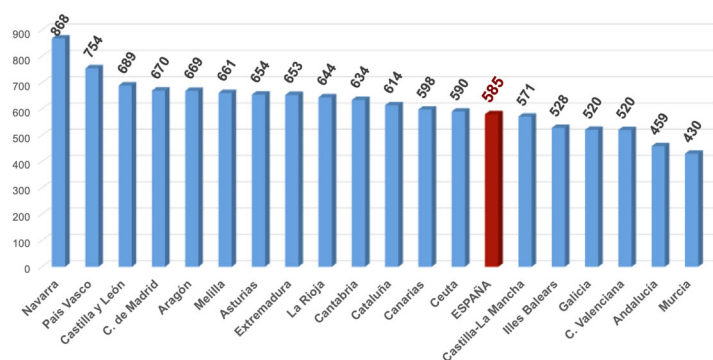
Fuente: [Proyecciones de Población 2016-2066 \(INE\)](#), [Informe sobre los profesionales de Enfermería Oferta y Necesidad 2010-2025](#), (Ministerio de Sanidad), OMS (2018) – [Proyección CGE](#).



El estudio enfermero incluye una estimación progresiva analizando la proyección poblacional año a año hasta llegar a 2028, un año en el que dicho déficit de enfermeras ascendería a 179.690 profesionales.

El informe pone de manifiesto grandes desigualdades en las cifras de enfermeras que existen en cada una de las CC.AA. con un ranking liderado por Navarra, con 868 enfermeras por cada 100.000 habitantes (cifra que supera la media europea situada en 852); seguida de País Vasco (754), Castilla León (689), la Comunidad de Madrid (670) y Aragón (669). En cuanto a las CC.AA. que arrojan peores ratios de enfermeras cabe destacar que la última por la cola sigue siendo Murcia (430), seguida de Andalucía (459), Comunidad Valenciana (520), Galicia (520) y las Islas Baleares (528). En el caso de la Región de Murcia, la ratio de enfermeras es la mitad de la media comunitaria.

Ratio de enfermeros colegiados no jubilados por 100.000 hab, CC.AA.



Fuente: [INE Ratio Enfermeros CC.AA. y Datos CGE](#)



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

“La falta de enfermeras constituye una seria amenaza para el sistema sanitario y la atención de la población española en un escenario muy próximo, cabe recordar que, a día de hoy, en nuestro país un total de 11,3 millones de personas son mayores de 64 años, un porcentaje que sigue aumentando cada año porque somos el país con mayor esperanza de vida después de Japón. Y a este envejecimiento progresivo de nuestra población se suma el de la cronicidad: el 70% de los mayores de 65 años presenta, al menos, una enfermedad crónica. Entre estos colectivos proliferan los pacientes con una media de cuatro patologías por persona. Está demostrado por numerosos estudios internacionales que la falta de enfermeras generalistas y especialistas se traduce en una mayor mortalidad y morbilidad en los pacientes. Es inaceptable que en algunos parámetros estemos tan alejados de los países de nuestro entorno. Hay que actuar ya”, explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Empleo enfermero

La investigación presentada esta mañana por el Consejo General de Enfermería analiza también las cifras de empleo de la profesión que, poco a poco, se ha ido recuperando después de que la crisis económica en 2013 supusiese la destrucción de un total de 20.000 puestos de trabajo. No obstante, aún no se ha conseguido la recuperación plena de todos los empleos destruidos durante la recesión.

En cuanto al análisis de la tasa de desempleo por cada Comunidad Autónoma, el informe pone de manifiesto que los peores datos los tiene Extremadura, con una tasa del 6,47% seguida de Murcia (5,24%), Ceuta (4,51%), Melilla (4,48%), Andalucía (3,84%) y Castilla-La Mancha (2,80%). Por su parte, las mejores CC.AA. en cuanto a dicha tasa son Cataluña con la tasa más baja (0,82%), y a continuación Madrid (1,12%), Cantabria (1,21%), Islas Baleares (1,71%) y La Rioja (1,82%).

Pérez Raya ha manifestado que “resulta llamativo cómo el desempleo ha afectado más a las enfermeras que a otras profesiones sanitarias y es evidente que la tendencia alcista en contratos temporales refleja una evidente precariedad en el empleo. La reciente y masiva OPE celebrada este domingo no supone la creación de ningún puesto de trabajo, para cubrir esas plazas que necesita el sistema, sino una estabilización de los contratos temporales e interinos”.

Implantación de las especialidades y plazas EIR

Para la profesión también es crucial desarrollar de forma definitiva todas las especialidades de enfermería. Aprobadas hace 14 años, sólo se ha desarrollado de forma completa la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona). De las otras seis, Enfermería en Cuidados Médico-Quirúrgicos, hoy por hoy, es inexistente: no tiene aprobado su programa formativo.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Los enfermeros deberían formarse por el sistema de residencia y posteriormente trabajar como especialistas dentro del sistema sanitario, pues sólo la existencia de enfermeros especialistas en distintos ámbitos puede dar más y mejores respuestas a las necesidades de los pacientes, pero ni todas las comunidades autónomas tienen implantada la categoría laboral de enfermero especialista, ni solicitan plazas de formación por la vía de residencia para todas las especialidades.

Un problema endémico es que, una vez formados los especialistas, la administración no crea las plazas asociadas a esa especialidad, de manera que el que tiene un título de especialista en Geriatría, por ejemplo, no ocupa un puesto catalogado como tal o incluso desarrolla su labor en cualquier otro servicio clínico como cardiología o nefrología. El Consejo General califica que esta práctica de "fraude de Ley" al destinar recursos públicos para formar a unos especialistas que no trabajan como tales en el marco del sistema sanitario, desaprovechando todo su potencial asistencial.

Pese a todo esto, en la última oferta formativa se convocaron 1.092 plazas, pero al examen se presentaron 12.936 enfermeros, lo que demuestra el compromiso de la profesión por formarse como especialistas para mejorar los cuidados que prestan a los ciudadanos.

Situación de la prescripción enfermera

Otra de las variables analizadas es la aplicación del Real Decreto 1302/2018 aprobado hace seis meses para regular la prescripción enfermera y dotar de seguridad a las múltiples actuaciones y decisiones respecto a fármacos y productos sanitarios que llevan a cabo las enfermeras cada día. El estudio pone de manifiesto tan sólo dos comunidades autónomas (Andalucía y Baleares) tienen implementado un sistema para acreditar a los enfermeros en materia de prescripción, tal y como preveía dicho Real Decreto. Asimismo, el informe recrimina que, a día de hoy, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, que fue quien aprobó finalmente esta normativa históricamente reclamada por la enfermería española, aún no ha puesto en marcha la Comisión de Protocolos y Guías de Práctica Clínica y Asistencial. Además, con la única excepción de Andalucía, los servicios regionales de Salud tampoco han establecido aún la Orden de Dispensación Enfermera (receta enfermera), para que las profesionales puedan realizar la correspondiente prescripción y los pacientes puedan verse beneficiados de todo el potencial asistencial enfermero.

Implicación enfermera en la gestión clínica

El informe "Radiografía de la situación de los cuidados enfermeros en España" también analiza cuál es el papel que las diferentes CC.AA. han otorgado a las enfermeras en la gestión clínica de centros sanitarios. Cabe recordar que las enfermeras son graduadas universitarias con un título universitario que tiene duración en créditos y peso académico idéntico a las licenciaturas



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

que históricamente han ocupado estos cargos, como CC. Económicas, Derecho o Biología. Y si tenemos en cuenta la alta formación sanitaria de dicha titulación y su experiencia clínica y gestora, podemos asegurar que el perfil de las enfermeras es perfecto para que ocupen puestos de responsabilidad en gestión sanitaria, tal y como han venido demostrando las experiencias actualmente vigentes en centros sanitarios, áreas de atención primaria y hospitales donde enfermeras directivas ya están gestionando con resultados excelentes.

A nivel de alta gestión, Baleares es la única región cuya consejera de Sanidad es enfermera. En Andalucía, el máximo rango es el de viceconsejera. Actualmente, tan sólo hay tres CC.AA. donde existe una Dirección General de Cuidados ostentada por una enfermera: Islas Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana. De esta terna se ha caído recientemente Andalucía donde dicha Dirección General ocupada históricamente por una enfermera, ha pasado a desempeñarla un educador social con el consiguiente retroceso asistencial que esto supone. El siguiente eslabón de la gestión clínica son las tres CC.AA. donde se ha permitido a las enfermeras asumir la gerencia de centros sanitarios, que son: Andalucía, Comunidad Foral de Navarra, Madrid y de nuevo las Islas Baleares.

El análisis de esta variable finaliza con las CC.AA. que han nombrado como delegado de salud o directores provinciales de Sanidad a cargos enfermeros, en este caso son sólo dos: Andalucía y Castilla-La Mancha.

Por encima de todo ello, la representatividad enfermera en la primera línea política, como propone el movimiento Nursing Now es más que anecdótica, con sólo una enfermera -la socialista Pepa Andrés- en el Congreso y el Senado.

Agresiones de los pacientes

Finalmente, el estudio enfermero analiza el número de agresiones que sufren los enfermeros por parte de los pacientes en cada una de las CC.AA. del Estado. Así, Andalucía donde mayor número de agresiones se ha producido en 2018 con un total de 373, es seguida del País Vasco (201), Galicia (161), Castilla-La Mancha (145), Castilla y León (134) y las Islas Baleares (111). En contraprestación, las CC.AA. donde menor agresividad se registra en el trabajo asistencial son Canarias (2), Extremadura (3), Aragón (4), Ceuta (5), Melilla (8), y la Comunidad Valenciana (16).

Las agresiones verbales suponen el 75% del total de los casos registrados, el área donde mayor número de agresiones sufren las enfermeras son las urgencias hospitalarias y el motivo que las genera es la demora en la atención percibida por el paciente.

En la rueda de prensa ha intervenido también el interlocutor policial sanitario de Policía Nacional, Javier Galván, quien ha recalado que "no sólo hay que luchar contra los actos



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

delictivos, sino que hay que prestar atención a los comportamientos incívicos. Es admirable que nuestro sistema sanitario funcione bien con la cantidad de personas a las que deben atender los sanitarios. Desde la Policía estamos muy agradecidos a la estrecha colaboración que estamos teniendo con el Consejo General de Enfermería para erradicar las agresiones”